



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 3659-58-LE11 "SUMINISTRO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN".

DECRETO N° 2170

Chillán Viejo, 23 ABR 2014

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N°2040 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente;

2.- El Contrato de Suministro de "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN" correspondiente al año 2013.

3.- El Decreto N° 138 del 08/01/2013 que aprueba el Contrato de Suministro de fecha 02/01/2013.

DECRETO

1.- APRÚEBASE, la Liquidación de Contrato de la propuesta pública ID 3659-58-LE11, Suministro de "Servicio de amplificación e Iluminación", suscrito con Sonia Campos Gallegos, Rut N° 7.708.392-88.

2.- PROCÉDASE a la devolución del Ingreso Municipal N° 632947 por \$ 105.000.- el cual garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/AMJ/HHH/SDPM/MGGB/vgc

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adquisiciones, Of. Partes, Tesorera Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL